

# Convocatoria de ayudas UMH a proyectos de investigación



Taller de identificación y formulación de proyectos de cooperación al desarrollo

Juan J. Ballesta  
Mayo 2021

RESOLUCIÓN DEL  
SR. RECTOR  
*02985/2021*  
*Elche, 07/05/2021*



RESOLUCIÓ RECTORAL DE LA UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX PER LA QUAL ES REALITZA LA CONVOCATÒRIA INTERNA PER A L'ASSIGNACIÓ DE CRÈDIT A PROJECTES D'INVESTIGACIÓ DE CARÀCTER INTERNACIONAL PER A LA CONSECUCIÓ DELS OBJECTIUS DE DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE DE L'AGENDA 2030 DE LES NACIONS UNIDES. CONV. UMH-GVA REF. SOLCIF 2020/0005. (COD. SUB. 11-134-4-2021-0068)

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 DE LAS NACIONES UNIDAS. CONV. UMH-GVA REF. SOLCIF 2020/0005. (CÓD. SUB. 11-134-4-2021-0068)

# Objetivos:

- Habilidades para solicitar las ayudas de la UMH
  - proyectos de investigación
  - carácter internacional
  - consecución de ODS
    - agenda 2030 de las NNUU



# Convenios GV-UMH: Líneas de actuación

El presente convenio se enmarca dentro de las propuestas planteadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015.

- Formación y sensibilización
- Investigación
- Cooperación Universitaria al Desarrollo

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- Incluyen a todos los países firmantes (193)
- Programa de consultas más extenso de a historia
  - ▶ Grupo de trabajo de la ONU (representantes de 70 países)
  - ▶ Conversaciones globales: Gobiernos locales, ONGs, etc
  - ▶ Participación de empresas
  - ▶ Participación de particulares
- Disponibilidad de datos e indicadores
  - ▶ Grupos de trabajo de indicadores y de estadística
- 17 Objetivos
  - 5 Ejes
  - 169 Metas

# **OBJETIVOS** **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



[Objetivos y metas de desarrollo sostenible – Desarrollo Sostenible \(un.org\)](https://un.org)

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Ejes



La agenda 2030 gira en torno a cinco ejes centrales: PERSONAS, PLANETA, PROSPERIDAD, PAZ Y ASOCIACIONES,

Los ODM no se abandonan, sino que los Objetivos del Desarrollo Sostenible, complementan y profundizan el trabajo, sin que nadie quede rezagado y así lograr un desarrollo económico global sostenible y respetuoso con el planeta y los recursos que ofrece.

# 1. Objeto y plazos



# Objeto

- Proyectos de investigación de la UMH
- Proyectos ligados a la cooperación internacional para el desarrollo
- Proyectos en el marco de los ODS

# Plazos

Las actividades contempladas en los proyectos seleccionados

deberán realizarse y justificarse como máximo hasta el 30 de noviembre de 2021.

Posibilidad de ampliación en 6 meses



Ya la han concedido:  
**30 de Mayo de 2022**

## 2. Países prioritarios

# IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020

## Centro América:

El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

El Caribe: Cuba, Haití y República Dominicana

Sudamérica: Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú

## África Subsahariana:

Burkina Faso, Chad, Etiopía, Kenia, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, Senegal, Sudán y Sudán del Sur.

Magreb: Argelia, Marruecos, Túnez y Población Saharaui

Oriente Medio: Territorios palestinos y población refugiada palestina

Asia: India

Prioridad no es exclusividad

# Convocatoria UMH

- IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020
- Países con Índice de Desarrollo Humano bajo
- Regiones con alto índice de pobreza y desigualdad
  - Pertenecientes a países de renta media y alta

Documentar

### 3. Requisitos y forma de acreditarlos

# Equipo de investigación

- **Miembros**
  - Doctores
  - Personal investigador titulado superior
  - Personal Técnico de apoyo
  - Personal investigador en formación
- **Vinculación con la UMH**
  - Laboral
  - Al menos durante el periodo solicitado

1 proyecto/miembro  
Participación  
Concesión

# Investigador principal

- Doctores
- Numerarios/No numerarios
- Dedicación:
  - A tiempo completo
- No numerarios
  - Vinculación laboral con UMH en toda la duración del proyecto



# Socio local en terreno

- El proyecto debe contar con un socio local en terreno
- Cumplimentar el acuerdo de colaboración
  - Anexo II

# Exclusiones

No cumplir con algunos de los requisitos

## 4. Cuantía y tipología de las ayudas

# Cuantía, actividades financiadas

- Importe total de las ayudas
  - 34.800 €
- máximo de 5 proyectos.
- Importe máximo por proyecto
  - 15.000 €.
- Actividades financiadas
  - las enmarcadas dentro del objeto de la convocatoria

# Conceptos financieros

- Material fungible
- Otros gastos
  - ejecución del proyecto y difusión de resultados
- Gastos de viaje
  - Desplazamiento, alojamiento, manutención

# Conceptos no financiables

- Gastos de personal fijo de la UMH
- Gastos protocolarios
- Mobiliario y equipamiento

# Cuantía asignada inferior a la solicitada

- **Renuncia**
  - **Lista de espera**
  - **Prorrrateo:** Reajuste del proyecto
- **Aceptación:**
  - **Reajuste del proyecto**

# 5. Solicitudes



¿Qué?

Formulario del Anexo II, cumplimentado y firmado

¿A quién?

Dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales,  
Cooperación al Desarrollo y Voluntariado

¿Cuándo?

Hasta el 4 de junio del 2021

El Servicio de RRII  
puede reclamar  
documentación  
adicional

## ¿Cómo?

- Registro General de la UMH
- Registros auxiliares
- Sede electrónica
- Procedimiento contemplado en art 38 de la Ley 30/1992

## Si presentación en sede electrónica

- Modelo de Instancia General
- Formulario (Anexo II): como documento adjunto

## 6. Criterios de valoración

# Criterios

- a. **Relación del proyecto con los ODS.** Máximo 4 puntos
- b. **Calidad de la propuesta**
  - i. Contenido, estructura, planificación. Máximo 3 puntos
  - ii. Eficiencia: Coherencia presupuesto. Máximo 3 puntos
- c. **Prioridad**
  - i. Cuando ningún miembro ha participado en convocatorias anteriores del vicerrectorado de RRII
  - ii. Únicamente cuando criterios  $a+b \geq 5$  puntos

# 7. Tramitación, evaluación y resolución

# Pasos

1. Revisión de la solicitudes
2. Lista provisional de admitidos y excluidos
  - Subsanación: 10 días hábiles
3. Lista definitiva de admitidos y excluidos
4. Propuesta de resolución provisional
  - Alegaciones: 10 días hábiles

## Pasos (cont,)

### 1. Propuesta de resolución definitiva

- Proyectos seleccionados
- Lista de reserva

### 2. Aceptación del crédito asignado

- Máximo 10 días hábiles

Soportes para las comunicaciones  
Boletín Oficial de la UMH  
[http:// internacional.umh.es](http://internacional.umh.es)

## 8. Pagos



En el centro de gastos asignado

## 9. Justificación y obligaciones

# Justificación y obligaciones

- **Gestión económica**
  - Departamentos/Institutos/Centros IP
- **Justificación**
  - Orden que rige el convenio GV-UMH
- **Dietas**
  - Decreto 64/2011 del 27 de mayo
  - Indemnizaciones por servicios y gratificaciones extraordinarias
- **Presentación del informe final**
  - 30 de Mayo de 2022

# Obligación de difusión de resultados

En publicaciones incluir, traducido a la lengua en que se publique:

“Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la Universidad Miguel Hernández de Elche y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana”

# Obligación de difusión de resultados

Incluir el logotipo oficial de la Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Generalitat Valenciana y el de la Universidad Miguel Hernández de Elche en actos publicitarios y material de difusión.

**¡¡¡Muchas gracias!!!**